

# EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA  
ORGANO DE LA FEDERACION TUROLENSE DE SINDICA-  
TOS AGRICOLAS CATÓLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9.

## SUSCRIPCION

Un año. . . . . .2 pts.  
Semestre. . . . . . 1 pts.

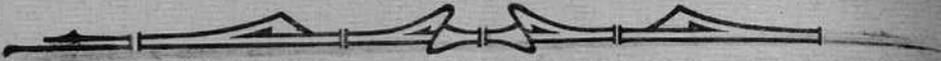
## ANUNCIOS

En las cubiertas a 10 céntimos línea  
del cuerpo 8.  
En el texto a 15 céntimos.

PAGO ANTICIPADO



Unos por otros y Dios por todos



# La Industrial Química de Zaragoza

Sociedad Anònima

**Capital, 10.000.000 de Pesetas**

Grandes fábricas de Superfosfato de cal y de ácidos minerales en Zaragoza.

Explotación y refinación de azufres en sus minas de Libros (Teruel).

**Superfosfato de cal 18|20 por 100.**

**AZUFRE:** Sublimado flor, molido, terrón, cañón.

**Acidos Sulfúrico, Clorhídrico y Nítrico.-Acido sulfúrico especial para acumuladores.**

**OFICINAS:** Coso, 56 pral. -Apartado de Correos núm 88-Teléfono 461

**Dirección telegráfica y telefónica:**

**Química-Zaragoza**



# JOSE ANTONIO NOGUERA

GRAN VIA, 21-VALENCIA

Telefono, núm. 529

Apartado de Correos, núm. 9



PROVEEDOR DE LA ASOCIACION DE  
LABRADORES Y GANADEROS DEL  
ALTO ARAGON

## Fábrica de Aceites

*Aceite de Coco.*  
*Aceite de Linaza.*  
*Aceite de Ricino.*  
*Aceite de Colza.*  
*Aceite de Mani.*  
*Manteca de Coco, para uso comestible.*  
*Postas alimenticias para ganado.*  
*Turtos para Abonos de Ricino y colza.*  
*Glicerinas.*

## Fábrica de Superfosfatos y Productos Químicos

*Guano confeccionando marca «La Noguera» para toda clase de cultivo.*

*Sulfato de Amoniao. Sulfato de Potasa. Sulfato de Hierro. Sulfato de Cobre. Sulfato de Sosa. Sulfato de Zinc. Nitrato de Sosa. Cloruro de Potasa. Fosfato de Sosa. Bisulfato de Sosa Acido Sulfúrico. Acido Clorhídrico. Acido Nítrico. Superfosfato de Cal y de Hueso.*

GRAN VIA, 21-VALENCIA

# CAJA central de CREDITO DE LA FEDERACION

Admite imposiciones a plazo fijo y en cuenta corriente.

A PLAZO FIJO no inferior a un año, abona el 4 por 100 de interés.

EN CUENTA CORRIENTE el 3 y medio por 100. No se admiten imposiciones inferiores a 250 pesetas, según acuerdo de la Asamblea, para que las imposiciones inferiores ingresen en las Cajas Rurales de los Sindicatos, donde devengan un 3 por 100 en cuenta corriente.

A todos conviene imponer sus ahorros en esta Caja Central de Crédito: 1.º porque abona intereses superiores a todos los Bancos; 2.º porque ofrece la mayor garantía, y 3.º porque el interés que abona es líquido por estar exenta de impuestos y timbres.

#### HORAS DE OFICINA:

Todos los días laborables de 10 a 1 de la mañana y 4 a 7 de la tarde.

Domicilio social—Temprado, 9.—Teléfono 96.

*Lleva tu dinero a tu Sindicato. El del Sindicato a tu Federación. El de tu Federación a tu Confederación. Así ayudarás siempre a los tuyos; el dinero de los agricultores, para los agricultores.*

# EL LABRADOR

REVISTA QUINCENAL—CON LICENCIA ECLESIASTICA

ORGANO DE LA FEDERACIÓN TUROLENSE DE SINDICATOS  
AGRICOLAS CATOLICOS

Redacción y Administración: Temprado 9

— SINDICATOS FEDERADOS —

A demúz.—Albarracín.—Alcalá de la Selva.—Allepúz.—Bello.—Cabra de Mora.—Calamocha.—Camarena.—Camarillas.—Campos.—Cañada Vellida.—Cañete.—Calomarde.—Castellar (El).—Castielfabib.—Cedrillas.—Celadas.—Cella.—Cobatillas. Corbalan.—Cubla.—Cuervo (El).—Cuevas La Bradas.—Formiche Alto.—Formiche Bajo.—Fuentes Calientes.—Fuentes de Rubielos.—Galve.—Gea de Albarracín.—Griegos.—Hinojosa de Jarque.—Jabaloyas.—Jarque de la Val.—Libros.—Mezquita de Jarque.—Miravete de la Sierra.—Monteagudo del Castillo.—Monterde de Albarracín.—Moscardón.—Noguuelas.—( rihueta del Tremedal.—Peralejos.—Pobo (El).—Puertomingalvo.—Royuela.—Rubielos de Mora.—Santa Cruz de Moya. Santa Eulalia del Campo.—Santos (Los).—Sarrión.—Teruel.—Terriente.—Tornos.—Torralba de los Bisones.—Tortajada.—Torrebaja. Torremocha.—Torres de Albarracín.—Valbona.—Valdemoro Sierra.—Vallecillo(El) Villafranca del Campo.—Villalba de los Morales.—Villarquemado.—Villastar.—Vilhel.—Noguera

## DEBERES SOCIALES



Es achaque frecuente en los poderosos y bien hallados con la fortuna lamentarse de la falta de religion y de costumbres cristianas que existe por desgracia en las clases populares, pero si los ricos de este mundo reflexionasen un poco despojandose de sus prejuicios de clase en cómo cumplen sus deberes de justicia y de caridad para con sus semejantes en naturaleza y destino sobrenatural aunque inferiores en fortuna en bienes materiales y tambien tuviesen en cuenta que, por la estrecha relación que existe entre el bien material y el moral, la pobreza y la

necesidad son el campo más favorable al desarrollo de los delitos y los vicios seguramente que su conciencia cristiana se inquietarian y llegarían a comprender, que los ricos y poderosos tienen una enorme parte de responsabilidad en los delitos y vicios del pobre.

De una manera especial a los grandes propietarios rurales y aún a aquellos labradores de buena posición que tienen ineludibles deberes que cumplir para con sus semejantes. Sería un gran error creer que con la limosna se cumplen todos los deberes para con el prójimo.

Es necesario despertar las energías latentes del labriego y ayudarle para que él se ayude. Un modo eficazísimo

mo de ayuda consiste en que los ricos impulsados por la caridad cristiana se inclinan al pobre y le den medios para mejorar su condición y tan generoso propósito puede considerarse plasmado y realizado en nuestras Cajas rurales, sociedades legales en que todos sean igualmente responsables, y gocen todos de iguales derechos y obligaciones, completadas con todas aquellas secciones y actividades que constituyen el todo complejo y armónico que se llama sindicato agrícola.

No deben ser estas sociedades patronatos benéficos, porque la experiencia ha condenado definitivamente tal organización.

Si alguno nos pregunta si el fin de la sindicación agrícola es el lucro económico debemos responderle rotundamente que no; el fin de nuestra obra es el mejoramiento moral y social de la clase agrícola y aspiramos a que se conserve y aumente una clase media físicamente robusta, económicamente independiente, moral y religiosamente sana. No piense alguno que nuestra organización no ofrezca muchas y sólidas ventajas económicas, pero no hay que perder de vista que el dinero es nuestra obra no es más que un medio para mas amplios y elegidos fines.

Pero el alma de nuestra organización no es otra que la caridad cristiana, el amor cristiano a nuestros semejantes y así como en los orígenes de la historia la religión fue la base de las sociedades también ahora la religión ha de perfeccionar y conservar todo cuanto signifique bien y civilización, pues la naturaleza humana sustancialmente no ha cambiado.

Los principios básicos de nuestra

organización fueron ya formulados de una manera casi insuperable en el Congreso internacional de Zúrich en 1897.

1.º El fin es procurar a los socios provecho material y moral, principalmente por el crédito.

2.º La actividad de la institución no se extiende, al menos en su primer grado, más que a un municipio, a una parroquia; en suma a una circunscripción pequeña equivalente.

3.º Los cargos de la dirección y administración se desempeñan gratuitamente.

4.º Los socios no perciben dividendo alguno, o al menos es tan exiguo como lo permitan las leyes.

5.º Los socios son responsables de las operaciones de la Caja solidaria e ilimitadamente.

6.º La Caja no presta, sino a sus miembros, teniendo en cuenta su honradez y solvencia y, añadimos nosotros, para los fines que señala el reglamento éste es, fines agrícolas y reproductivos.

7.º Los beneficios de la sociedad forman una reserva que puede repararse entre los socios, aún en caso de disolución.

La experiencia y la necesidad adaptados a las circunstancias de lugar y tiempo han obligado a modificar ligeramente, esta doctrina general ligera mente, pero las líneas generales de nuestra organización coinciden con los principios arriba mencionados.

## Subvenciones a los Sindicatos Agrícolas

Recordamos las reglas dictadas por el Fomento para la concesión de subven-

ciones y premios a Sindicatos Agrícos. las según el crédito de 40.000 pesetas consignado en el presupuesto vigente de dicho Ministerio.

Claro es que la cantidad consignada, teniendo en cuenta el número de Sindicatos existentes en la Península no llena, ni con mucho, las exigencias de la enorme labor cultural que hay que hacer, si han de responder al fin para que fueron creados; pero hay que tener en cuenta que si nadie responde al llamamiento, aunque sea insignificante el premio que pueda corresponderle, cada vez será menor la consignación, pues que siendo tantas las entidades a quienes se trata de favorecer, son pocas las que solicitan subvención lo cual llegaría a probar dos cosas: o que cuentan con grandes recursos para no necesitar subvenciones; o que su labor es nula.

Lo primero no puede admitirse; pues, aún siendo grandes los recursos de un Sindicato, todos les son necesarios para arraigar y desarrollar su vida, aparte de que en la R. O. se señalan los fines a que hayan de destinarse las precitadas subvenciones, tampoco puede admitirse que sea nula, ni escasa siquiera, la labor de los Sindicatos, pues para probar lo contrario está la vida de la Federación, que reúne la vida sindical de las entidades agrícolas desparramadas por la provincia.

Aconsejamos, pues, a todos nuestros Sindicatos que soliciten subvención del Estado, aún cuando no lleguen a percibir cantidad alguna, pues siempre anima al gobernante encontrar eco en la opinión y deseo de secundar sus iniciativas.

Por eso extractamos aquí los párra-

fos de la aludida R. O. para que ante una breve síntesis no se pierda el tiempo en divagaciones.

1.º Las subvenciones a Sindicatos Agrícolas sólo podrán solicitarse por aquellos que no tengan señalada ninguna otra subvención y «justifiquen» estar reconocidos con arreglo a la ley de Sindicatos, por Real Decreto o Real Orden correspondiente.

2.º A las instancias se acompañará una certificación del acuerdo de la Junta directiva relativo al «fin o fines» a que se destina la subvención, debiendo comprender éstos, exposiciones y concursos agrícolas, propaganda y enseñanza agrícolas, Cajas de Ahorro o préstamos, adquisición de maquinaria, abonos y semillas y cuanto directamente fomenta y desarrolle la Agricultura.

3.º Cuando la subvención se solicite para exposición que no sea permanente, concurso o certamen, se acompañará a la instancia el proyecto, programa y presupuesto formado por la Comisión, de la que formará parte el señor Ingeniero de la Sección Agronómica.

4.º La subvención no podrá destinarse a distintos fines que los señalados en la certificación del acuerdo.

5.º Las instancias se dirigirán al Ministerio de Fomento (Ilmo. Sr. Director General de Agricultura y Monte) y se presentarán en el Consejo provincial de Fomento desde el día «1.º de Septiembre al 1.º de Marzo de cada año,» quedando sin curso las que se remitan por otro conducto o directamente al Ministerio.



# Sección de Agricultura

## Estudio interesante para los agricultores navarros (1)

### MEMORIA

*relativa a la fabricación del estiércol sintético redactada por la Comisión nombrada para estudiar este asunto en Inglaterra por acuerdo de la Excelentísima Diputación de fecha 3 de Noviembre de 1924.*

Excmo. Sr.: El excesivo incremento de la producción cereal, a consecuencia de la guerra europea, movió a los centros de investigación de Inglaterra a buscar un aprovechamiento a la paja de cereal que en cantidades considerables era producida en el mundo entero.

Como a dicha superproducción se unía la imperiosa necesidad de obtener estiércol para los cultivos de huerta y en general de regadío, en los que, por múltiples razones que no son del caso exponer en esta Memoria, háse visto no tienen suficiente con los abonos llamados del comercio (minerales), determinó que se dirigieran en ese sentido las investigaciones para lograr por

(1) Por considerarlo muy interesante para nuestros labradores copiamos este *Estudio* que publica nuestro fraternal colega «La Acción Social Navarra», cuya continuación iremos insertando a medida que lo haga la mentada Revista.

procedimiento artificial, la obtención del abono tradicional, el estiércol, habiendo sido objeto de concienzudos estudios por parte de la Estación Experimental de Rothamsted a la que V. E. acordó se encaminara la Comisión nombrada, al efecto y en vista de las notas publicadas en la Prensa diaria y profesional respecto a tan interesante asunto.

No vacilamos en denominarlo de esta forma, no solo bajo el punto de vista general, sino en el particular de Navarra, si la posibilidad de lograrlo llegase a ser un hecho.

Para nadie es un secreto que nuestra provincia es la quinta de España entre los cerealistas, pasando la extensión dedicada a esta producción de las cien mil hectáreas.

Si se asigna la producción de 16 Qms. por hectárea, que es la media y se considera en relación de 1 : 1,5 entre el grano y la paja (que es la corriente) se obtiene la cantidad de doscientas cuarenta mil toneladas de paja que aproximadamente será la producida en Navarra anualmente.

De ella, una proporción relativamente pequeña, es exportada y otra parte es empleada en la fabricación del estiércol por procedimiento natural o sea como cama para el ganado.

La desigual repartición de la riqueza cerealista de la provincia y la ganadera, puesto que donde una es máxima la otra es mínima, puede explicarse perfectamente sea en reducida proporción la paja que puede convertirse en abono por aquel sistema, ya que se trata de producto que no puede pagar largos transportes.

Más todavía la disminución de pas-

tos en la parte baja de la provincia y la generalización del cultivo mecánico ha hecho descender en gran proporción el número de cabezas de ganado por intermedio de las cuales el estiércol era fabricado.

Queda como consecuencia un remanente apreciable de paja de cereal sin utilización ninguna y una gran cantidad es quemada, bien para alimentar los hogares de locomóviles especiales o con el único y exclusivo objeto de quitar estorbos de la finca.

Si por otro lado se tiene en cuenta que la ribera de Navarra cuenta con una extensión apreciable de regadío, que va perdiendo en fertilidad por falta absoluta de abono orgánico, se comprenderá la importancia que el problema tiene. Todavía puede exponerse en confirmación de esta opinión que si el sistema o método es aplicable como se afirma a la transformación de distintas clases de restos de cosechas, helechos, hojas de árboles, etc., también en la montaña puede ser de importancia su aplicación para fertilización de las cosechas.

En cumplimiento del acuerdo de la Excm. Diputación, la Comisión nombrada se trasladó a la Estación Experimental antes citada, que se halla situada en el Condado de Hertford, a unas veinticinco millas de Londres.

Es el mejor centro experimental con que cuenta la Gran Bretaña y fué fundado por y a expensas de los agrónomos Lawes y Gilbert, siendo en ella donde estos agricultores realizaron las experiencias que dieron por resultado descubrimientos de colosal importancia para la Agricultura.

Esta fué la razón de que hoy sea

subvencionada por el Gobierno inglés, aunque no totalmente sostenida.

En ella, y por encontrarse ausente el director de la Sección de Fermentación, Mr. Richards, fué Mr. Amooore, su agregado, quien atendió a la Comisión dando todo género de explicaciones respecto a los estudios llevados a cabo para lograr el descubrimiento de la fabricación del estiércol artificial que en la actualidad se está ensayando en la mayoría de las naciones del mundo y siendo, según indicación del mismo señor, la Diputación de Navarra la primera entidad de España que se ha dirigido a aquel centro solicitando referencias del asunto que apasiona ya a una gran mayoría de los centros agrícolas mundiales.

---

## Federacion de Segovia

---

El 17 del próximo pasado ha celebrado asamblea general la Federación Católica Agraria de Segovia. Es poderosa y de la intensidad de su labor pueden juzgar nuestros lectores por las cifras que insertamos a continuación.

En primer término posee sesenta y nueve sindicatos federados, poseídos de gran disciplina y que prestan una ayuda eficaz al Consejo federativo. Ha servido a los mismos, más de tres millones de kilos de abonos durante el año agrícola pasado, cuyo valor pasa de un millón de pesetas.

Esto prueba que los labradores depositan su confianza plena en la Fe-

deración, pues no solamente obtienen así un mayor afinamiento en los precios, sino la mejor calidad de los productos y un crédito económico en el caso de no poder abonarlos al contado.

Aparte de la maquinaria agrícola adquirida y las compras de géneros, las operaciones más importantes que siguen son la venta de productos y la Caja Central de Ahorros.

En efecto, en comisión y por cuenta de los sindicatos ha vendido unos 50 vagones de trigo y de garbanzos en Barcelona principalmente, por ser la plaza que más cotizó.

La Caja de Ahorros ha llegado hasta las setecientas mil pesetas de impositciones y ha hecho préstamo por valor de más de millón y medio de pesetas.

En resumen, el movimiento de contabilidad de siete millones de pesetas en un año dice lo que significa la entidad hermana.

Recomendamos a todos nuestros sindicatos la lectura de su memoria por ser eminentemente instructiva

---

## Simiente de Patatas

---

Hechos recibido la visita de un comisionista de patatas que nos ha ofrecido una clase, que creemos apropiada para cultivarla en esta region.

Tiene la ventaja de ser de terreno aun más frío que el nuestro y la clase parece buena.

Como están todos los labradores disgustados de las que cultivan actual-

mente por su escaso rendimiento, nos atrevemos a ofrecer nuestra mediación a los Sindicatos, para que puedan adquirir las.

De decidirse a probarlas, debe ser a base de que cada labrador pruebe con unos pocos kilos (15 o 20) por sino diesen resultado, para que la pérdida sea insignificante.

Si se adapta bien al terreno, dán buen número de arrobas y por su clase se venden bien, ya traeremos abundantemen en años sucesivos.

Por ahora no cabe otra cosa que probar y ver que resultado dán por si no es bueno que sea pequeña la pérdida.

El precio resultara a unos 62 centimos el kilo puestas en esta estación de Teruel.

Si algun Sindicato desea probar debe formularnos su pedido durante este mes.

---

## Nuestra Visita

---

El domingo 7 visitamos el Sindicato de Calamocha, cambiando de impresiones sobre la marcha de aquel naciente y numeroso Sindicato, y preparando ya la próxima campaña para siembra de tardios, patatas y contratación de remolacha por medio del Sindicato y la Federación.

A nuestro regreso conversamos con el Presidente y varios socios del Sindicato de Torremocha en casa del Sr. Consiliario, nuestro querido amigo D. Teodoro Garcia.

También entramos en Villarquema do donde estrechamos la mano del queridísimo D. José Sanz y otros buenos socios de aquel Sindicato.

El día 8 marchó nuestro Inspector Sr. Gimeno a Gea en visita de inspección, de cuya labor nos hacemos eco en otro lugar de este número, publicando el acta de su visita.

Al día siguiente 9 fuimos nosotros a pagar la remolacha entregada por los cultivadores que han contratado por nuestra mediación, teniendo la satisfacción de apreciar el buen espíritu que anima a aquel Sindicato y cuan grandes alabanzas tributan a nuestro Inspector por su competencia, laboriosidad, celo y bondad.

El día 10 visitamos la Azucarera del Giloca en Santa Eulalia, habiendo recogido la grata noticia de que no se cerrarán las básculas mientras haya un solo cultivador que tenga remolacha para entregar.

Altamente reconocidos a las bondades del simpático Sr. Zaldibar, hubimos de mostrar nuestro agradecimiento por las constantes muestras de cariño y distinciones con que nos honra.

El día 10 fuimos a Cella con el objeto de pagar, por segunda vez, a nuestros labradores la remolacha entregada.

Para esta segunda quincena de diciembre tenemos en perspectiva no pocos viajes y visitas, que nos atrevemos a clasificar como muy convenientes ya que sirve para estudiar los problemas de cada Sindicato y estrechar los vínculos con la Federación.



## Aviso a los Sindicatos

Estamos remitiendo extracto de cuenta a los Sindicatos para que confronten con las que cada uno lleve y comprueben si se ajustan sus asientos a los nuestros y rectifiquen lo que haya lugar.

El Sindicato que no nos diga nada dentro de los quince días siguientes a la recepción de estos extractos con sideraremos que presta asentimiento y esta conforme con el que le mandamos.

## Inspección de Sindicatos

En Gea a 9 de Diciembre de 1924. Personado en el local del Sindicato el Inspector de Sindicatos de Federación T. de S. A. C. para verificar la inspección de la contabilidad y espíritu que anima al Sindicato, tiene sumo placer en exponer:

Que vistas las cuentas del S. A. C. de Gea y examinadas detenidamente pude comprobar la buena administración llevada a cabo por el Presidente y Secretario que hoy día integran la Junta Directiva.

Procediose inmediatamente a hacer un balance, comprobante de la situación económica de este Sindicato que a pesar de ser muchos los gastos ocasionados pasan de mil pts. en lo que

ascienden sus créditos sobre sus débitos.

Miróse también, las cuentas particulares de los socios como así también la de la Federación marchando ambas de común acuerdo.

Sobre el espíritu del Sindicato punto es reconocer que es altamente societario en un todo compenetrado con la Federación y ellos entre sí, habiendo sido causa esta compenetración de que haya salido victorioso y mas compacto cada vez en las diversas luchas y conflictos que se le han presentado con motivo de los pleitos sostenidos por el pueblo y la casa Pignatelly, y hoy ya solucionados.

Y para que conste y sufra los efectos consiguientes expido la presente acta para que sea archivada en el Sindicato de Gea

JUAN JOSÉ GIMENO.

## ADMINISTRATIVAS

Un día de estos pondremos al cobro los recibos de «El Labrador» pendientes de cobro.

Rogamos muy encarecidamente que se preste buena acogida, se nos satisfaga su importe y nos le remitan de la manera que más facil sea a nuestros suscriptores.

## NOTICIAS

Hemos recibido la grata visita de D. Eutiquio, Alaman, Presidente del Sindi-

cato de El Cuervo; D. Enrique Fornas, Consiliario del de Castielfabib; D. Gregorio Martínez Lanzuela, D. Juan Sánchez Peyrolón y D. Cristobal García de Cella; D. Eusebio Sanchez, del de Torre baja; D. Israel Moreno, D. Angel Valero y D. Joaquín Escorihuela, del de Jarque; D. Baltasar Marzo del de Gea y otros muchos amigos.

\* \* \*

Ha comenzado a publicarse es esta capital un nuevo diario titulado «TERUEL».

Agradecemos, por la parte que nos toca, el saludo que hace a la prensa local y le deseamos gran éxito en sus campañas en favor de esta tierras.

\* \* \*

Hemos recibido ultimamente «El Diario de Avila» que publica semanalmente una hoja redactada por la Federación hermana de aquella capital y «El Sembrador» órgano de nuestra Federación de la Mancha.

Desde luego queda establecido el cambio y agradecemos el envío.



Imp. «El Mercantil» Teruel.

**P**ASTAS ALIMENTICIAS de sémola pura para SOP. **\*\*\*\*\***  
Especialidad en las de HURVO

Gran FABRICA de B I

Carretera de Cuencos n.º 5 - Teléfono (21) - TERUEL.

Venta en los principales establecimientos de Comestibles, Confeiterías, etc  
PARA ENCARGOS DIRIGIRSE A ESTA FEDERACION

**LA MILAGROSA**

**Fábrica de Harinas**

DE

Francisco Garzarán Torán

Oficinas: — Tenprado 5.

HARINAS Y SALVADO DE TO

DA LAS CLASES.

**Manuel Utrillas**

**Harinas y Cereales**

Depósito en la provincia  
del sír civil CEMENTO

**SANSON**

— Despacho: Democracia, n.º 25 —

**IMPRENTA**

«EL MERCANTIL»

Se editan libros folletos y periodicos  
Trabajos para el comercio y profesiones  
Modelación para Sociedades

Precios ajustados a la mayor posible economía

San Miguel, 10--Teruel

# COMPANIA COMERCIAL IBERICA

(SOCIEDAD ANÓNIMA — CAPITAL: PESETAS 3.000.000)

Calle de Alfonso XII, núm 26. MADRID

Apartado 563.—Telegramas: SERUZAM-MADRID.

## AGENCIA GENERAL Y EXCLUSIVA DE

Unión Española de Fábricas de abonos de productos químicos y de superfosfatos Real Compañía Asturiana de minas.—Sociedad minera y metalúrgica de Peñarroya.—Société Commerciale Lambert-Riviere (Paris).—Etablissements Kuhlmann (Paris).—Société Commerciale des Potasses d'Alsace (Mulhouse).—Manufacture de produits Chimiques d'Auby (Nord).—Société Industrielle & Commerciale du midi (Marseille).—Sociedad Española de Tejidos Industriales.—Fábrica Química Areneta (Palermo).—Fabrique de Produits Chimiques Billaut.—Compañía Azufrera de Noroeste de España (Vigo).—Etc., etc.

SUPERFOSFATOS Y ABONOS MINERALES "PEÑARROYA",—REAL A TUNEN",—UNIÓN ESPAÑOLA DE FÁBRICAS DE ABONOS.

## SALLES DE POTASA DE ALSACIA

Superfosfatos minerales.  
Ídem de hueso.  
Ídem concentrado.  
Esencias de hornos.  
Nitrato de sosa.  
Ídem de potasa.  
Sulfato de amoníaco.  
Cianamida.  
Sulfato de cobre.  
Ídem de hierro.  
Azufre.

Productos antieriptogámicos.  
Cloruro de potasa de Alsacia.  
Sulfato de potasa de id.  
S y nta 14/16 de id.  
S y nta 20/22 de id.  
Producto insecticidas, etc.  
Anhidrido sulfúrico.  
Cloruro de al 35/37.  
Hiposulfito de sosa industrial.  
Hipo sulfito de sosa fotogr-  
fica.

Clarificador Tete de boeuf.  
Colas fuertes y líquidas.  
Gelatinas.  
Acido cítrico y tártrico.  
Carbonato de magnesia.  
Ol um 20 por 100.  
Acido sulfúrico, nítrico y clo-  
rídrico.  
ALCO (Jaboncillo).  
Floridin (terra para filtros).

## PRODUCTOS ENOLOGICOS PRODUCTOS INDUSTRIALES

SAQUERIO, TEXTIL Y SE, PARA TODA CLASE DE ENVASES

AGENCIAS Y DELEGACIONES EN BARCELONA, SANTANDER, LAS PALMAS, SANTA CRUZ DE TENERIFE, LA CORUÑA, PUEBLO NUEVO DEL TERRIBLE, ALICANTE, MÁLAGA, ALBACETE, VALENCIA, SEVILLA, LISBOA Y OPORTO.

REPRESENTANTES Y DEPÓSITOS EN LOS MAS IMPORTANTES CENTROS,

# !SINDICATOS!

vuestro hermano el

## Sindicato Agrícola Católico de Libros

tiene montada la *Sección de Espartería*, en la que trabajan los socios del Sindicato.

Cuantos socios de un Sindicato necesiten

*serones, arrias, aguaderas, valéos, cubiertas, esteradas para carros, llatas, cosederas, etc., etc.,*

deben pedirlo por conducto de su Sindicato al Sindicato A. C. de Libros

Con ello se beneficiará el mismo y beneficiará a sus hermanos de Sindicación.

=Precios ventajosísimos a los Sindicatos.=

=Consultad y os convencereis.=

**Deposito en la Federación.**

---

## El Empleo del NITRATO DE CHILE

ES SIEMPRE ALTAMENTE REMUNERADOR

*He aquí las cantidades que deben emplearse por hectárea en cada cultivo y los excedentes de cosechas con ellos obtenidos.*

150 klg. para Cereales (secano)	= 450 klg. (grano de superproducción).
250 " " " (regadio)	= 875 " " "
150 " " Maíz (secano)	= 425 " " "
250 " " " (regadio)	= 600 " " "
300 klg. para Remolacha azucarera	= 9 060 " " "
250 " " Patata	= 5 000 " " "
200 " " Alfalfa	= 6 000 " (seca) " "
200 " " Praderas	= 5 000 " (hierba) " "
200 " " Vid	= 2 100 " (uva) " "
200 " " Olivo	= 450 " (acituna) " "
250 " " Cebollas	= 5 500 " (bulbos) " "

En el NARANJO deben emplearse 3 kilos por árbol; aplicando la mitad en Marzo y la otra mitad en Agosto o Septiembre.

En el ABRÓZ se deben aplicar 70 kilos por hanegada, la mitad al preparar el terreno y la otra mitad en el siegué.

Para toda clase de árboles frutales, en la misma forma y proporciones que en el Naranja

y para todas las hortalizas de 400 a 500 kilo por hectárea.

En CEREALES debe aplicarse de Febrero a Abril al arrajeque. En Maíz, Remolacha y Lattas, al darles la primera escarda. En la Alfalfa después del primer corte en praderas, en Febrero. En la Vid, en Febrero o Marzo, alrededor de la cepa, y en Olivos en la misma época.

# FERNANDO DIAZ

Constructor de Herramientas Agrícolas—  
CALATAYUD Paseo de la Estación-Tlf. 69



PESO  
**27**  
kilos

Con solo ver el arado *AGUILA* premiado en el *Concurso Agrícola de Zaragoza de 1910* queda plenamente probada su sencillez; con patente de invención por 20 años, tipo moderno y especial creación de la casa que ha tenido una estupenda aceptación en todas las regiones agrícolas de España.

El arado *AGUILA* es de lo más moderno y sencillo que se construye.

Es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios siendo manejado por dos caballerías aunque sean de poca fuerza.

**MOTOR FORD COMPANNY—S. A. F.**

BARCELONA

Agente oficial en esta comarca

**Fernando Díaz.**

Todo falsificador será castigado con todo rigor de la ley